

LA EXPOSICION



SEPTIEMBRE DE 1887

ÓRGANO OFICIAL

ABRIL DE 1888

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

BARCELONA.....	Ptas. 3'00 trimestre.
ESPAÑA.....	» 4'00 »
EXTRANJERO y Colonias ultramarinas.....	» 5'00 »

NÚMERO SUELTO, 0'50

NÚMERO 10

DIRECTOR

D. Salvador Carrera

à quien debe dirigirse la correspondencia.

Barcelona 29 de Diciembre de 1886

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Oficinas de la Exposición Universal
PARQUE

Los Señores corresponsales de provincias y el extranjero fijarán el precio de la venta por números sueltos
Anuncios á precios convencionales ó por tarifa.



Excmo. Sr. D. Julián Casaña y Leonardo, Rector de la Universidad literaria de Barcelona

MIEMBRO DE LA JUNTA DE PATRONATO DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

INTERESANTE

Se recuerda á los expositores nacionales que hasta el primer día del próximo Febrero, tienen derecho de preferencia sobre los extranjeros para la elección del espacio que necesiten en el recinto de la Exposición, y que pasado dicho plazo se concederá á los que lo soliciten sin distinción de nacionalidad.

LISTA DE SEÑORES SUSCRITORES

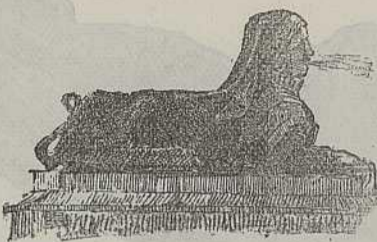
(CONTINUACIÓN) (1)

- D. LUIS FONT Y PICA, Vice-Cónsul de la República Dominicana en Barcelona.
 D. LUIS SOLDEVILA.
 DR. D. SANTIAGO MUNDI Y GIRÓ, Catedrático.
 D. JOAQUÍN CUNILL.
 » PEDRO ARDERIU.
 » FRANCISCO ARQUIMBAU.
 D. ANDRÉS NOGUERA.
 » FRANCISCO ANGLEMA.
 » MOLIST Y COMP.^a
 » ARGELICH Y SANTIGOSA.
 » RAMÓN CORMINAS.
 SR. PALAY.
 D. MANUEL ATMETLLÓ.
 » MANUEL CASTELLS.
 » ANTONIO BALLARESCA.
 » JOSÉ VIDAL Y XAUS.
 SRES. MARTÍ JOVÉ Y COMAS.
 D. JUAN PARERA.
 D.^a CONCEPCIÓN PICH.
 D. RAFAEL MUMBRÚ.
 » ROBERTO FÁBREGAS, Café Inglés.
 LA SOCIEDAD CATALANA DEL GAS.
 SRES. HIJOS DE O. JUNCOSA.
 CAFÉ DEL CRÉDITO.
 D. EUSEBIO ROVIRA.
 SR. LÓPEZ LLOPART.
 » DAVID ROUVIERE.
 SRES. BASANY Y COMP.^a
 » ESTASEN Y PASCUAL.
 SR. HIJO DE J. DAMIANS.
 D. ALFONSO SABADELL.
 » PEDRO BARDES.
 SRA VIUDA DE GARCÍA Y SÁNCHEZ.
 D. JOSÉ RAMONET Y RIUS.
 SRES. ROBREÑO Y COMP.^a
 » FORTIS Y COMP.^a
 » ESPONY HERMANOS.
 D. PEDRO JUNCOSA, de Gracia.
 SRES. OIH HERMANOS.
 D. ENRIQUE DE BOVER
 SRA VIUDA É HIJOS DE R. PATAU.
 D. JUAN MAURIS.
 D. ALFONSO RODÓ CASANOVA.
 SRES. FERRER SANS Y PUIG.
 D. JOSÉ MARTÍ.
 » JOAQUÍN CARCERENY.
 » MIGUEL FONDEVILA.
 » PEDRO MILIARIS.
 » JOSÉ ROVIRALTA.
 » PEDRO CARRERAS.
 SRES. GASSET Y COMP.^a
 D. JOSÉ A. DE OLIVERAS, Médico, (Gerona).
 CAFÉ DE LA LONJA.
 D. N. BAQUÉ, Café y Restaurant de la Estación del ferrocarril de Francia.
 D. JOSÉ SERRA Y MIR.
 » JACINTO CODINA, Médico, Bordils (provincia de Gerona).
 D. MARIANO BIGORRA.
 SPES. ODON SERVAT É HIJO.
 » VILAPLANA Y GIRALT.
 CAFÉ SUIZO.
 D. ANDRÉS PALAU.
 SRES. KORLING HERMANOS.
 D. FLORENTINO GIMENO.

(1) Véase el número anterior.

- D. JOSÉ TUTAU.
 » J. ROS Y COMP.^a
 » ANTONIO ESBERT.
 SRES. PECH, HERMANOS.
 D. L. DE LARRAMENDI.
 SR. FERRER.
 » ISAURA.
 D. BUENAVENTURA CAPDEVILA.
 SRES. J. MITJANS Y COMP.^a
 » BERNAREGGI GASSÓ Y COMP.^a
 D. CLEMENTE MIRALLES.

LA CERÁMICA HISPANO-MORISCA



Una de las manifestaciones más originales del arte peninsular, es, sin disputa, la cerámica de reflejos metálicos que se produce

en Málaga, Granada, Valencia y Mallorca, y que recorre el mundo; ora para dar nuevos modelos, como en Italia; ora para demostrar que la civilización occidental puede competir con su progenitora de Persia y Corea, del Asia menor y del Moghreb.

Hacia 1273 se construye la Alhambra, en tiempo de Mohamed-ben-Alhamar, y, como si la contemplación de los primorosos encajes de *La Roja* hubiesen despertado un mundo nuevo en el espíritu de los moros, se producen primero los ricos azulejos de que solamente el kaleidóscopo puede dar idea, y se inventa la mayólica que había de servir después de tipo á las renombradas lozas italianas.

La fantasía oriental crea para la Alhambra los portentosos jarrones, soberbia filigrana donde se condensan los tonos vivos del rojo, el azul y oro, y cuya forma supera en elegancia á las ánforas clásicas, á los tibores de China y Japón, á los potiches de Corea, á los sahumadores de Kutahia y á los surais de la India.

Nada, efectivamente, más esbelto que estos vasos, que, según tradición, sirvieron de digna arca destinada á guardar tesoros, y cuyas dimensiones (1'36 metros de alto por 2'26 de circunferencia), por sí solas ofrecían una gran dificultad al alfarero para la armonía de las proporciones de sus distintas partes. En nuestro Museo Arqueológico se conserva una de estas maravillas, cuyas finas asas se han comparado á las alas abiertas de un ave de la fábula.

Estudiando este jarrón, se ve que se perpetúa la hechura en España aún después de expulsados los moros, apareciendo en los vasos los reflejos nacarados de Mallorca, en los jarros dorados de Valencia, en las botellas de tonos metálicos de Manises y en las alcarrazas andaluzas.

Parece indudable que Málaga inicia el género hispano-morisco dorado, y que por su proximidad á Granada son sus talleres los que surten á la ciudad del Dauro y del Genil. Un documento además de mediados del siglo XIV lo testifica, por boca de Ibn Batoytah, de Tánger, que en su viaje de 1350 señala la población de Gibralfaro como la seda de dicha manufactura, y el centro del comercio cerámico de la Península con las más apartadas regiones.

Las primitivas lozas de Málaga lucen los motivos de ornamentación musulmana, con las tracerías geométricas, las combinaciones laberínticas de hojas y los caracteres decorativos de su caprichosa escritura, ya cúfica, ya oriental. Rarísimos son los objetos que ostentan medallones con algunos animales, pues es sabida la prohibición del Corán; pero existen modelos, como el mismo del jarrón de la Alhambra, sin embargo, en el que se representa dentro del medallón principal á dos antílopes, lo cual centuplica el valor del vaso como típico también en este punto. Los colores decorativos de los barros de Málaga son los indicados: azul puro, oro pálido y blanco amarillento ó de carne, y aun el rojo más ó menos intenso. Como modelos característicos de las primitivas manufacturas malagueñas, pueden citarse las tres grandes *jofainas* del Museo de Cluny, adornadas de reflejos metálicos y esmaltes azules, así como varias piezas de menor importancia del Museo Kennington de Londres.

Después de la conquista de Granada, en 1492, todavía prosigue la buena época de Málaga, y aún en 1517 continúa en pleno apogeo la fabricación, pero de allí á poco ya se nota que el estilo mudejar va de tal modo absorbiendo al estilo granadino, que la ornamentación no responde á su idea, hasta el punto de que las leyendas son inscripciones en que se imitan los caracteres árabes sin entender la significación de las palabras, y casi se utilizan estos signos, no ya como aljamía, sino como cualesquiera otras líneas y rasgos de una greca fantástica.

Lo que fué belleza con su significado y su emblema, se convierte en remedo. El empeño del Cardenal Cisneros en 1505 de hacer cristianos nuevos; la pragmática real prohibiendo á los moros leer, escribir, hablar y hasta bailar danzas ó tocar instrumentos orientales, llegó hasta impedir que se trabajaran las artes en el estilo morisco, y el golpe de gracia, por último, lo recibió la cerámica hispano-morisca con la expulsión decretada por Felipe III (1610), viéndose precisados á emigrar 600,000 moriscos de nuestro suelo. Antes de esta fecha desaparece por completo de Málaga la alfarería oriental, heredando sus tradiciones el reino de Valencia.

El carácter peculiar de la cerámica valenciana se distingue por el empleo de tonos mucho más vivos, cambiándose el oro caña en oro cobre, y el celeste por el azul oscuro; la finura desaparece y la distinción para construir piezas llamativas destinadas á un público ménos culto que los moros y de gusto artístico ménos educado.

Los arabescos de Valencia también son degradados, y las armas y blasones que se pintan en sus platos no siempre se trabajan con delicadeza.

No es ésto decir que Valencia haya carecido de una brillante historia cerámica, sinó simplemente apuntar que la degeneración andaluza se traslada aquí. Más aún: Valencia, en nuestra patria ocupa el primer lugar bajo el punto de vista de esta industria en todas sus manifestaciones. Desde Sagunto, cuyos barros cocidos elogia Plinio, hasta Alcora, bajo el conde de Aranda, se ha recorrido toda la escala cerámica, en porcelana, lozas y azulejos. Desde el siglo VIII los moros cultivan la alfarería, y en 1239 Jaime I encuentra tan desenvueltos el comercio y la manufactura, que concede una carta especial á los sarracenos de Játiva para que continúen su arte de vasos, vajillas, tejas y rajolas (azulejos).

Las piezas más antiguas de Valencia, en el género de reflejos metálicos, son las adornadas con un águila, bien sea, como pretende Daviller, el águila del Evangelista (por ser grande la devoción inmemorial del reino á San Juan), ó el águila aragonesa. De todos modos, este emblema, más ó menos fantástico, y los tonos pálidos, son muestra de las obras de mayor precio, mérito artístico y antigüedad; y platos hay de esta época por los que se pagó cinco mil pesetas, sin poderse clasificar entre los mejores.

Claro está que al hablar de Valencia queremos dar á entender todo el antiguo reino, pues muchos de los pueblos tuvieron talleres perfeccionados. Y aunque Barcelona y otros puntos de Cataluña fabricaban barros con reflejos metálicos hacia el siglo XVI, prescindamos de la manufactura catalana para decir cuatro palabras acerca de Mallorca.

Fijar la época precisa de las faenas hispano-moriscas, es problema difícil, como determinar la fecha de las primeras fábricas. Mas parece indudable que mucho antes del siglo XIII ya se producían finísimas lozas, ligeras y bien coloreadas. Hoy se halla fuera de discusión que la *Majólica* italiana procede de la *Mallorca* nuestra, cambiadas algunas letras; y el mismo Diccionario italiano de la Crusca lo consigna y declara terminantemente.

El tipo oriental puro, más sobrio que el estilo granadino y con tonos oscuros, en acero ó en nácar, se perpetúa en Mallorca, y se distinguen sus piezas de las valencianas y andaluzas por esta fijeza permanente de dibujo y de color hasta en los reflejos metálicos y dorados.

Según todo lo dicho, España puede envanecerse de haber cultivado la cerámica artística en época en que los demás pueblos europeos apenas si la conocían, y siglos ántes de que los reyes pusiesen en moda el gusto por las lozas y las porcelanas.

SERVICIOS, CONCESIONES Y PRIVILEGIOS DE LA EXPOSICIÓN

NUNCA hemos abrigado el temor de que el espíritu de empresa, tan levantado en nuestro país, faltara en la presente ocasión, y por ahora, la realidad se encarga de demostrarnos cuán exacta era la opinión que profesábamos, porque á pesar de ser nuevas en España las Exposiciones Universales, los barceloneses no han vacilado en responder al llamamiento de la Junta Directiva de la que en el próximo año se celebrará en esta ciudad, apresurándose á presentar proposiciones para los diferentes privilegios, cuyo pliego de condiciones publicamos en el núm. 7 de este periódico.

Tenemos, pues, la satisfacción de anunciar al público que los primeros de dichos privilegios han sido solicitados y obtenidos por españoles, en el orden siguiente:

WATER-CLOSETS Y LAVABOS

Este servicio se ha adjudicado, sujeto en un todo á las condiciones que ya conocen nuestros lectores, al Sr. Fraxedas y Florit.

Ese inteligente concesionario se propone tener en dichos establecimientos un servicio completo de *toilette*, dotándolos de salones provistos de todos los accesorios convenientes, ropa blanca, jabones y objetos de perfumería.

Habrà también en todos ellos una sala especial para la limpieza del calzado, y un número prudente de mandaderos á disposición del público y de los expositores, para llevar recados y transportar á domicilio los efectos comprados en la Exposición.

Felicitemos al Sr. Fraxedas y Florit porqué comprendiendo lo productivo del negocio, ha tenido el buen acierto de evitar que fuera explotado por extranjeros.

CAFÉ-RESTAURANT ECONÓMICO

La concesión, *muy solicitada*, de este establecimiento, se ha adjudicado á los Sres. Pitarch y Compañía, sujetos como el anterior á las condiciones insertas en el número citado. No podemos por ménos que celebrar haya caído también en manos de españoles ese excelente negocio.

Como recompensa á la diligencia y celo de dichos señores la Junta Directiva, les ha concedido la facultad de abrir desde ahora su establecimiento y el exclusivo derecho de una cantina para los trabajadores y el personal de la Exposición, con lo cual es seguro que ántes de la apertura de ésta habrán cubierto los gastos de instalación, si es que no han realizado ya pingües beneficios.

El café-restaurant económico se instalará á la entrada de la Exposición enfrente del Pabellón de Bellas Artes.

GRAN CAFÉ Y RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

Hasta el día no ha presentado proposiciones formales ninguna casa ó personalidad española; pero en cambio, son muchas las extranjeras que solicitan la concesión de este establecimiento. Considerando que es una de las más importantes, la Junta Directiva de la Exposición, que había fijado el 31 de los corrientes como término del último plazo para la admisión de proposiciones de procedencia española, ha acordado prorogarlo hasta el día 15 del próximo Enero, pa-

sada cuya fecha aceptará las de procedencia extranjera.

EMPRESA DE CONCIERTOS DE MÚSICA CLÁSICA Y NACIONAL

Aún ántes de que la Junta Directiva de la Exposición haya tenido tiempo de hacer sobre este particular un público llamamiento, una Empresa musical de Barcelona se ha ofrecido espontáneamente á organizar una serie de conciertos para mientras dure la Exposición, en el gran Salón de Fiestas y Conferencias de la misma. Nuestros lectores saben que para estos objetos, como para las grandes solemnidades de la Exposición, se está habilitando el Umbráculo del Parque, cedido por el Excmo. Ayuntamiento, y habrán podido apreciar la grandiosidad y belleza del proyecto por el diseño de su fachada, publicada en el núm. 8.

La empresa de conciertos á que nos referimos se ha obligado á dar, por lo ménos, uno semanal y tres, á lo sumo. Para cumplir más dignamente su compromiso, y favorecer la industria nacional, ha encargado á D. Aquilino Amézua, natural de Navarra, y reputado fabricante en esta capital de órganos para iglesia, la instalación en el local donde han de celebrarse dichos conciertos, de uno de gran tamaño, cuyo precio no baja de 50,000 pesetas, construído expresamente para la Exposición, de estilo análogo al del edificio con comunicación eléctrica y de igual clase que el existente en el Palacio del Trocadero de París.

Al exponer ese soberbio instrumento, permitirá la Empresa de conciertos, que utilicen dicho órgano otras empresas, lo propio que los organistas de las principales Catedrales que acudirán á Barcelona con motivo de la Exposición.

SECCIÓN OFICIAL

PLIEGOS DE CONDICIONES

PARA LA ADJUDICACIÓN DE NUEVAS CONCESIONES Y PRIVILEGIOS

Sillones, sillas y sillones con ruedas

La Junta Directiva de la Exposición ha acordado conceder un privilegio exclusivo para la colocación de sillas y sillones en todos los caminos y salones públicos de la misma, y para la organización de un servicio de sillones con ruedas; bajo las condiciones siguientes:

ARTÍCULO 1.º El Concesionario contrae el compromiso de tener siempre á la disposición del público la cantidad mínima de 500 sillones y 1,500 sillas de hierro, de un modelo uniforme. En las grandes solemnidades, la Administración podrá exigirle el aumento que crea conveniente, pero nó que sean de hierro ni de un mismo modelo las sillas y sillones que excedan de los números fijados.

ART. 2.º A fin de no dificultar la libre circulación del público, la Administración se reserva la facultad de reglamentar este servicio, señalando los sitios en que dichas sillas y sillones hayan de colocarse, con expresión del número correspondiente á cada uno.

ART. 3.º El Concesionario podrá establecer un servicio de sillones con ruedas para uso de las personas enfermas ó ancianas. El personal encargado de conducirlos deberá vestir un uniforme especial y ser de un aspecto y cortesía irreprochable, por lo cual los individuos que lo compongan serán previamente examinados y aceptados por la Administración.

ART. 4.º Lo propio sucederá respecto á las cobradoras del precio del asiento. Todas ellas llevarán un signo distintivo, se abstendrán de toda discusión con el público y guardarán para con él la cortesía y respeto debidos.

ART. 5.º La Administración se reserva el derecho de impedir la entrada á todo empleado que en su aspecto ó modales no esté á la altura de las conveniencias generales de la Exposición.

ART. 6.º El Concesionario declara someterse á todas las reglas de orden y de policía que le sean prescritas, tanto por el Reglamento interior de la Exposición como por la autoridad competente.

ART. 7.º El Concesionario tendrá el derecho de cobrar, en tiempo ordinario:

Por un sillón..	0'10 pesetas.
Por una silla..	0'05 »
Por un sillón con ruedas, cada media hora..	1'00 »

ART. 8.º El Concesionario podrá hacer uso de ese derecho dos veces al día:

la primera desde el momento de abrirse la Exposición hasta la una de la tarde; la segunda desde esta hora hasta la de cerrarse la Exposición.

Cuando la Exposición esté también abierta por la noche, el Concesionario podrá cobrar el precio del asiento una vez por toda la noche con arreglo á lo misma tarifa.

ART. 9.º Al verificar el indicado cobro, deberá entregar al interesado un billete justificativo del pago, expresando la fecha, el precio recibido, y si corresponde á la mañana, á la tarde ó á la noche.

ART. 10.º Durante las horas de Concierto en los jardines de la Exposición, el Concesionario tendrá la facultad de instalar sillones y sillas reservadas, cobrando por ellas un precio superior al consignado en la tarifa anterior; pero en este caso, el aumento de precio deberá fijarlo de común acuerdo con la Administración, que percibirá la mitad para indemnizarse de los gastos que le ocasione la orquesta y el pabellón habilitado para ella.

ART. 11.º El Concesionario tendrá también el derecho de exigir el precio de tarifa por todas las sillas ó sillones que los expositores ó los demás concesionarios coloquen por tolerancia fuera de sus emplazamientos respectivos, como si dichos asientos fueran de su propiedad.

ART. 12.º El Concesionario de sillas y sillones será el solo que tenga derecho á colocar los asientos móviles en el Salón de Fiestas y Conciertos. Estará obligado á facilitarlos y colocarlos siempre y cuando se le pidan y podrá cobrar por cada uno con arreglo á la tarifa ordinaria.

ART. 13.º En los días de grandes ceremonias oficiales, el Concesionario pondrá gratuitamente á disposición de la Administración el número de sillas y sillones que ésta le pida, entendiéndose que serán solamente para sus invitados.

ART. 14.º La Administración se reserva la facultad de colocar hasta cien bancos en el interior del Palacio, ó en los jardines de la Exposición indistintamente, sin que el Concesionario tenga por ellos derecho á percepción ni reclamación alguna.

ART. 15.º El Concesionario tendrá derecho á un número de billetes de entrada á la Exposición, para él y sus empleados; limitándose éste derecho á las estrictas necesidades del servicio.

ART. 16.º Estos billetes serán rigurosamente personales y no podrán cederse ni prestarse. Toda contravención de esta regla, será castigada con arreglo al Reglamento interior, además de retirarse el billete cedido ó traspasado sin derecho á reemplazo.

ART. 17.º Hasta el 15 de Enero de 1887 la Junta Directiva de la Exposición no aceptará para esta concesión otras proposiciones que las de procedencia española, reservándose el derecho de admitirlas después de este plazo sin distinción de nacionalidad.

ART. 18.º No serán admitidas las proposiciones menores de 3,000 pesetas.

ART. 19.º El pago de este privilegio se efectuará en esta forma:

La mitad al firmarse la escritura de concesión.
La otra mitad en el día 1.º de Setiembre de 1887.

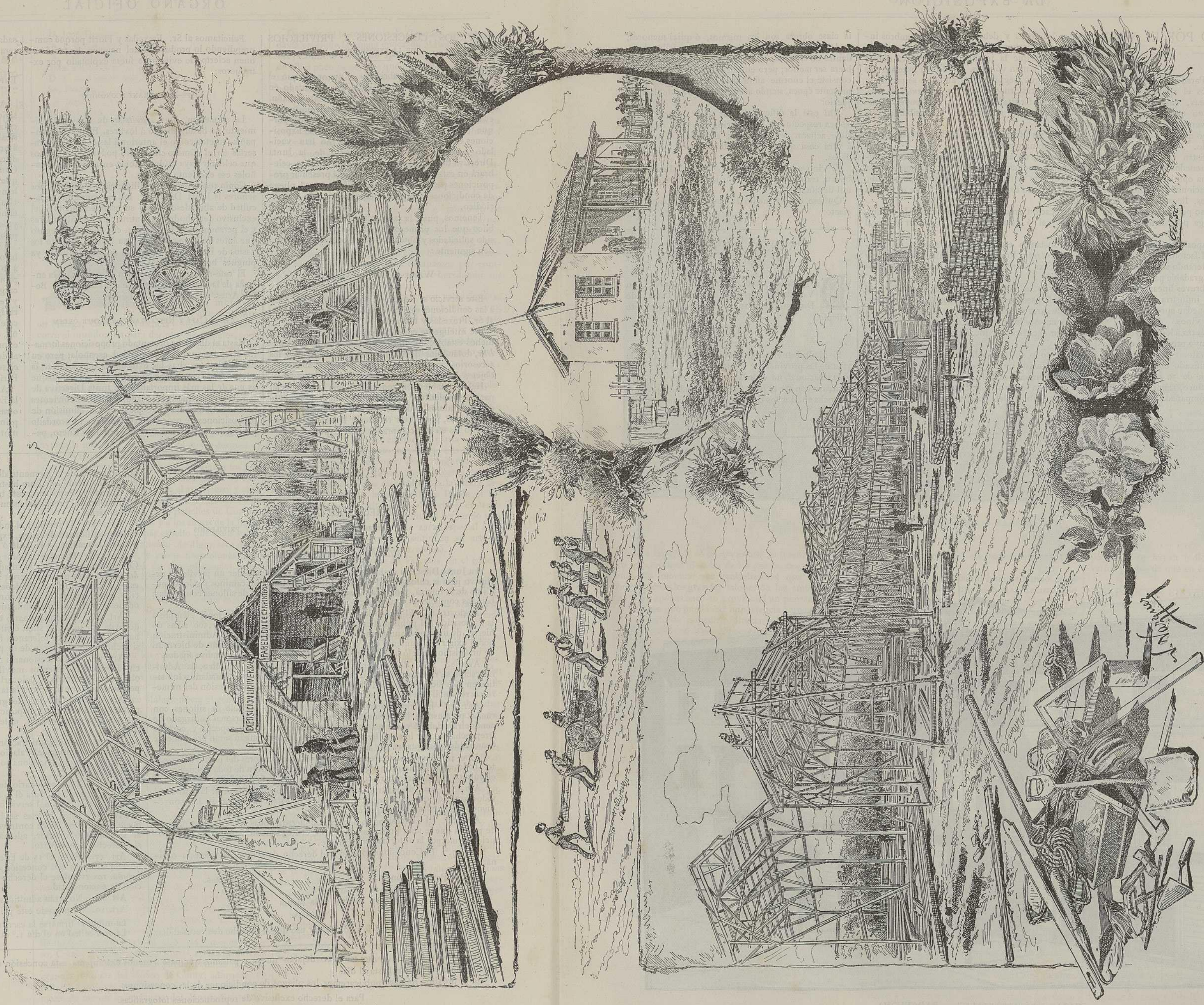
Estamos casi seguros de que tampoco dejarán nuestros paisanos que pase á manos extranjeras esta concesión que ha sido una de las más productivas en las Exposiciones celebradas hasta el día.

En el próximo número publicaremos los pliegos de condiciones de las concesiones:

Para el derecho exclusivo de reproducciones fotográficas.

Para el servicio de traslación de bultos en el recinto de la Exposición y conservación de embalajes.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA



Construcción del Gran Palacio de la Industria y el Comercio

ENVENENAMIENTO POR EL VINO



Paradoja parecerá á muchos el epígrafe de estas líneas, suponiendo á lo sumo que no cabe más envenenamiento por el vino que su uso inmoderado.

Están en un error los sostenedores de tan gravísima opinión.

El vino, bien por sus alteraciones naturales ó por las adulteraciones industriales, llega á ser dañoso á la economía humana y su uso puede constituir una grave intoxicación, que tenga por término fatal la muerte.

Dejando aparte las descomposiciones formadas en este líquido, obedientes á mil factores influyentes en su manera de ser, y que alterando sus condiciones tónicas le convierten en desagradable para el paladar y el estómago, dedicaremos breves líneas á las adulteraciones inventadas por la industria de mala fe, á fin de que nuestros lectores puedan apreciar el riesgo que se corre en beber ciertos vinos.

Uno de los medios de dar fuerza á los vinos es mezclarlos con alcohol amílico, cuyo producto se obtiene á un precio relativamente barato.

El alcohol amílico está clasificado entre los venenos hemáticos. En proporción de 30 á 40 centigramos por pinta de vino, produce, según Rabuteau, una embriaguez penosa, acompañada de compre-

sión en las sienes y debilidad en los miembros inferiores. Basta tomar una mínima dosis de este alcohol para que la inteligencia se vuelva obtusa y se experimenten vómitos, siendo tan funestos sus resultados, que, según varios autores, se producen cefalalgias, trastornos digestivos ó *manta*, ó alteración de las facultades psíquicas; desciende la temperatura animal y se paralizan la sensibilidad y la movilidad.

Otra de las alteraciones empleadas es el sulfato doble de alúmina y potasa.

Pues bien; de esta sustancia bastan sólo 30 gramos para producir la muerte de un hombre. La acción de este veneno, que es absorbida por el tubo digestivo, es en extremo depresiva sobre el sistema muscular.

Falsificación frecuentísima también es la del sulfato de cal ó yeso, empleado para dar color al vino.

Esta sustancia está comprendida entre los *venenos musculares*. Produce estreñimientos tenaces y causa graves alteraciones en el estómago é intestinos.

Estas son las sofisticaciones más usuales y con que á cada paso se tropieza en los análisis, sin perjuicio de otras muchas de las que no podemos ocuparnos en este lugar por ser de un orden más *químico*, por decirlo así, é incomprensible para algunos lectores.

Expuesto lo que antecede, ¿tiene nada de particular que se insista un día y otro día para que se proceda al reconocimiento de los vinos?

El número de los borrachos crece en razón directa de la subida del vino; y como los recursos de

la clase obrera son los mismos, ó quizá menores, en los años de carestía vinícola que en aquellos abundantes en cosecha, se desprende que el consumo debiera ser menor; pero entonces, se nos dirá: ¿en qué consiste el enorme aumento de la embriaguez en la presente época, siendo así que el vino ha doblado en precio?

Ahí está la dificultad. Por muy optimista que se sea respecto á la expendición del vino, es imposible achacar fenómeno tan antitético, al parecer, á otra cosa que á la calidad de los caldos expendidos.

El vino adulterado, que gentes mal alimentadas beben, trastornando su razón, les impele á cometer mil desafueros.

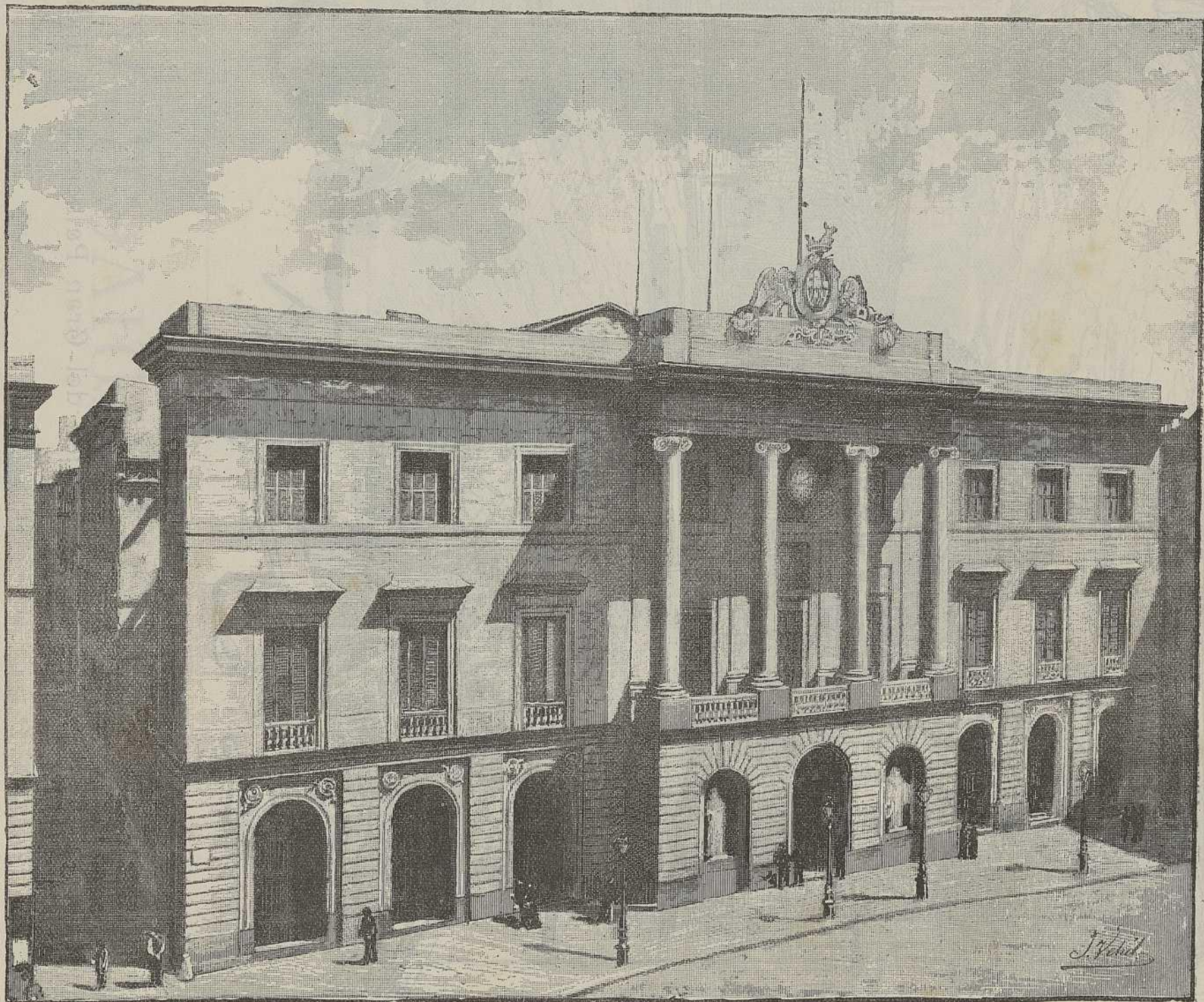
Quítese de en medio la causa y desaparecerá el efecto.

PRENSA ESPAÑOLA

DE *El Norte de Castilla*, que se publica en Valladolid, correspondiente al día 24 de Diciembre de 1886, copiamos el siguiente artículo:

INOPORTUNIDAD

Si Madrid tuviere el propósito de amenguar la vida de las provincias y recabar para sí toda la actividad nacional, no habría de obrar como obra. No contento con ser el pozo donde se hunden, gastan y derrochan todos los esfuerzos de los pobres trabaja-



CASAS CONSISTORIALES. — BARCELONA



PLAZA DE PALACIO. — BARCELONA

dores de España y el horno donde se funde todo el oro que produce el sudor de las provincias; no contento con fomentar una centralización que todo lo ahoga, ménos los grandes salones de los ambiciosos políticos, apénas nace en provincias un pensamiento provechoso que pueda dar importancia á una población, ó trata de impedirle directa y francamente ó de dificultarle con astuta hipocresía ó de amenguarle con envidiosa habilidad.

Así ha obrado ahora, en que según vemos en los periódicos recibidos ayer, una Comisión de la industria y comercio de la coronada villa ha conferenciado con el Ministro de Fomento con objeto de recabar el apoyo del Gobierno para que en la primavera de 1888 se celebre allí una Exposición Universal. Con igual motivo piensa visitar á la Reina, al Presidente del Consejo y á otras representaciones poderosas.

Nada diríamos del pensamiento de Madrid más que para alabarle y en lo poco que pudiéramos protegerle, si hubiera nacido en otras circunstancias y en otro tiempo; pero cuando está anunciada y principiada á prepararse la Exposición Universal de Barcelona, consideramos que aquel sólo tiende á dificultar ésta. Una Exposición Universal no se prepara así como se quiera; ménos puede coincidir la existencia de dos en diferentes puntos de una misma nación, y ni aún siquiera sucederse en corto espacio de tiempo, y por consiguiente lo que hoy proyecta Madrid es irrealizable y sólo puede dañar al proyecto del gran pueblo catalán.

El interés de España, como nación, es que la Exposición Universal que en su territorio se celebre sea digna de su importancia, correspondiente á su riqueza, conveniente á su producción, análoga á sus elementos, y por lo tanto, todos los de que disponga como nación, obligados están á secundar el pensamiento y á desarrollarle con todas las fuerzas que á la nación correspondan. Dividir estas fuerzas y celebrar dos Exposiciones, casi á la vez y de igual naturaleza, es debilitar el pensamiento y hacer que lo que puede ser provechoso no lo sea y que lo que había de ser digno de una nación productora, rica y

potente, no corresponda á esa potencia y produzca un resultado negativo.

Comprendemos que Madrid hubiese tenido ántes el pensamiento aludido, que le hubiese desarrollado con todos los elementos de que puede disponer, y las provincias todas con todo lo que á ellas corresponde, obligadas estaban á contribuir á su desarrollo y ejecución. Pero iniciado ya por una población de España, Madrid no tiene oportunidad ni puede encontrar provecho en éllo, sinó que establece una especie de competencia injustificada y perjudicial.

Ha sido más feliz, más activa ó más afortunada Barcelona que Madrid en este pensamiento; pues ésto no es razón para que Madrid ponga obstáculos á Barcelona, sinó motivo para aprender en la experiencia y para no perder en otra ocasión esta iniciativa.

La cuestión es más importante de lo que á primera vista parece, y en el caso están el comercio y la industria de Madrid de reflexionar sobre las indicaciones que hoy hacemos,—que tal vez otro día ampliemos si, contra lo que esperamos, el pensamiento de Madrid continuase,—y aconsejándose en un nacional patriotismo, sin encerrarse en intereses locales, que respetables son, pero que nada significan comparados con los intereses generales, prescindir por hoy de sus deséos y ayudar á que los deséos de Barcelona den el resultado que es propio de un pueblo industrial como Cataluña y de una nación rica como España.

periódico se hayan indicado anticipadamente los varios puntos de que en ellos se trata.

«EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Los trabajos de la Exposición prosiguen con la actividad de que hicimos mérito anteriormente, por manera que aquellos que consideraban imposible la terminación de los mismos para la época fijada á su inauguración, comprenden ahora lo que puede hacerse cuando un pueblo como el pueblo catalán se empeña en llevar á cabo una obra.

Las galerías radiales que constituyen el gran Palacio de la Industria y Comercio van adelantando magestuosamente, por manera que esta misma semana va á comenzarse la construcción de la inmensa fachada de estilo árabe-bizantino, que será seguramente uno de los puntos de mayor atracción del Certamen.

La referida fachada, levantándose al extremo de la avenida de los Tilos, que recordará á los que hayan visitado la ciudad del Spree, su clásica avenida de *Unter den Linden*, estará flanqueada por el pabellón de Bellas Artes y por el de León XIII, entre los cuales aparece el monumento dedicado por la ciudad de Barcelona á D. Juan Prim.

Otro de los puntos en que adelanta considerablemente la Empresa es el pabellón de las Colonias Españolas, que formará, con el Salón de Concursos, lo que primero halle el visitante al dirigirse desde el casco de la ciudad al Parque. De los proyectos de este último, destinado á quedar, después del Certamen, propiedad del Municipio, cabe deducir que será bellissimo, á pesar de haberse tenido que aprovechar para su erección gran parte de las obras que estaba llevando á cabo la referida Corporación municipal para el Umbráculo. Su primer cuerpo de edificio, de estilo neo-greco, proyectado por el inteligente arquitecto Sr. Gustá, forma un peristilo con elegante frontón y esbelta columnata, detrás de los cuales aparecerá la inmensa vidriera semicircular

El popular y acreditado diario de la Corte, *La Epoca*, que distintas veces nos ha honrado con artículos en extremo satisfactorios, referentes á la próxima Exposición, acaba de publicar otros dos, más interesantes, si cabe; de los cuales extractamos á continuación algunos párrafos que serán leídos con gusto, aunque en las columnas de nuestro

que dará luz al interior de la sala. Hé aquí un regalo magnífico que la Junta de la Exposición hace al espléndido Municipio de la Ciudad Condal y que servirá para recordar á los activos barceloneses, después de largos años de haberlo celebrado, el primer Certámen internacional que nuestra nación con sus propios recursos emprende.

En el testero del referido salón va á colocar, según tenemos entendido, el inmenso órgano que ha de servir para los grandes conciertos de la Exposición, una Sociedad especial de conciertos, que está ya preparando los proyectos de aquel gran instrumento, de cuya construcción se encarga una casa española. De tal manera, los extranjeros que visiten el Certámen de Barcelona no echarán de menos los buenos ratos que les proporciona en sus respectivos países el rey de los instrumentos y podrán saborear las melodías de los grandes maestros, así como las bellas canciones de nuestro país, ya que también la referida Sociedad de conciertos dará un cierto número de audiciones de música nacional, que dicho sea de paso, no tiene mérito menor que la de otros países, ni es menos rica en bellezas.

Veán, pues, los que dudaban respecto al éxito de la Exposición, como anduvimos acertados prestándola desde un principio nuestro apoyo.

Además sabemos que, por iniciativa de varias sociedades industriales y artísticas, se proyecta la formación de grupos en los cuales cada una de ellas pueda reunir los productos que desee exponer en las diferentes secciones del Certámen. Muy de alabar es tal procedimiento, particularmente para lograr que muchos productores, cuyos recursos no alcanzan á llevar á cabo por sí solos una instalación, puedan contribuir al esplendor de su especialidad industrial ó artística, rivalizando con las grandes empresas extranjeras y con sus no menos poderosos sindicatos industriales. Son ya varios los centros que han gestionado la formación de esta clase de grupos, proponiendo algunos de ellos la construcción de verdaderos edificios.

La mayoría de Comités de sociedades han dirigido una circular á los industriales y artistas recomendándoles la asistencia y facilitándoles prospectos y papeletas de admisión, lo propio que han verificado, como ya indicamos, la casi totalidad de Diputaciones y Municipios de importancia.

Finalmente; ha llegado ya á la ciudad condal el arquitecto francés Mr. Lapiere, de cuyo proyecto teníamos ya hace días algunas noticias, pero que no hemos querido publicar hasta poseer los detalles que hoy poseemos; cuyo proyecto colosal de levantar una inmensa torre, rival de la de Eiffel de París, estudia, al aparecer estas líneas, junto con el inteligente arquitecto de la Exposición Sr. Sallé.

El proyecto formulado ahora por ambos arquitectos, y que pasará luego á la censura de la Comisión técnica de la Exposición, es verdaderamente admirable y llamará la atención de los hombres de ciencia por su armonía y sencillez.

La gran torre constará de tres cuerpos: piramidal truncado el inferior; cilíndrico el medio, y con un elegante remate en forma de linterna rodeada de galerías formando el tercer cuerpo.

La parte exterior estará decorada con riqueza por medio de madera trabajada á la sierra, y adornos policromos de excelente efecto.

En el interior, además de las grandes salas para comedores, cafés, etc., y de vastas galerías, desde las cuales se disfrutará de vistas bellísimas sobre la costa del Mediterráneo y de las montañas que rodean el llano de Barcelona, habrá numerosas escaleras y cuatro sistemas de ascensores para conducir al público hasta la cúspide del monumento, mediante una pequeñísima retribución. Háblase también de iluminarla por medio de luz eléctrica, la cual, en ciertas noches en que el Certámen esté abierto al público, proyectará sus vivos rayos sobre todos los jardines de la Exposición, produciendo un efecto sorprendente.

Hasta en los más nimios detalles de esta colosal empresa dan prueba los catalanes de su gran actividad y de su admirable sentido práctico. Entre las cosas que más preocupaban á defensores y adversarios de la Exposición se hallaba la de la falta de albergue para el inmenso número de forasteros que habría de acudir á la capital del Principado. Aun cuando en las circunstancias usuales posee ésta fondas, hospederías, *restaurants*, etc., para albergar y

mantener á un conjunto respetable de viajeros, no las tiene en cantidad suficiente, pues ni siquiera París las tiene, para contener el mundo de visitantes que atrae una Exposición Universal, y menos para ofrecerles instalaciones, además de cómodas, lujosas, como algunos desean.

Pues bien; los barceloneses se preparan á resolver la dificultad de un modo satisfactorio hasta lo inverosímil. En primer lugar, van á construir varios hoteles, definitivos unos, provisionales otros, destinados á recibir por sí solos una población flotante de varios miles de personas.

Dos de estos hoteles serán emplazados en los terrenos ganados al mar por la compañía constructora del puerto, terrenos cuya situación es inmejorable, pues se hallan entre el Paséo de Colón ó de las Palmeras, como lo denominan los barceloneses, y el muelle, junto á la Capitanía general y á la Bolsa, y por lo tanto, muy próximos al Parque, donde se levantan los edificios de la Exposición.

Otra Sociedad ha ideado una combinación puramente práctica y económica, que consiste en levantar en unos terrenos destinados á edificación, situados en el Paséo de San Juan, continuación del Central del Parque, varios edificios cuyo esqueleto servirá, terminada la Exposición, para la construcción de habitaciones particulares; pero que durante la misma estará convenientemente dispuesto para hotel, y hotel suntuoso, pudiendo albergar un sinnúmero de visitantes; con la circunstancia de ser su precio relativamente muy módico.

Entre otros indicios de que la Exposición va á tener gran éxito, debemos consignar el de que ya la Junta Directiva ha tenido que disponer la impresión de nuevas demandas de admisión, especialmente en francés y en inglés, porque el gran número de los pedidos han agotado las que se hicieron. Prueba ésto además que en algunas naciones el público ha respondido al llamamiento de España con verdadero apresuramiento y mostrándonos una predilección que nos honra. Inglaterra y Bélgica estarán espléndidamente representadas; en Alemania se nota activo movimiento en favor del Certámen, y en Austria va á constituirse un Comité bajo la presidencia del diputado Mr. Gustavo Hartberger, que ha intervenido ya en otras exposiciones, con objeto de centralizar los trabajos y contando con el apoyo del Ministerio austro-húngaro y de nuestro Ministro de Estado, con quien se ha puesto ya en relaciones. Francia también contribuirá en alto grado al esplendor del Certámen; pues, aplazada su Exposición de 1889, cuantos industriales se preparaban para élla vendrán á exponer sus productos en la que nosotros celebramos.

Otro buen augurio para el Certámen.

Apenas anunciado á concurso el establecimiento de *restaurants*, cafés, *buvettes*, lavabos, *water closets*, demandaderos, etc., de la Exposición, multitud de industriales, así españoles como extranjeros, han presentado á la Junta proposiciones ventajosísimas; de manera que todos estos servicios, que no pueden faltar en un sitio donde la aglomeración de gente es tan considerable, se hallarán montados tan bien ó mejor que en las Exposiciones celebradas en París, Viena, Londres y Filadelfia. Habrá también en Barcelona, como en las más completas entre aquéllas, *restaurants* y cafés de todas las naciones; por manera que el visitante, con sólo darse un paséo por el recinto de la Exposición, podrá estudiar las costumbres, trajes é idiomas y probará los comestibles y bebidas de todo el mundo conocido.»

DE un artículo que inserta *El Isleño*, de Palma de Mallorca, en la edición de 16 de los corrientes, entresacamos y reproducimos las siguientes líneas:

«LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

No es ésta la primera vez que nuestra publicación se ocupa del futuro Certámen Universal, el primero en España. Diferentes veces hemos dirigido nuestra atención hacia ese paso de gigantes dado por la nación española, y nos enorgullece el ver que adelantan los trabajos con fe emprendidos y que todo hace augurar un feliz resultado.

Y ya no tratamos de hablar generalmente de la próxima Exposición; tratamos de particularizarla, si así cabe decirlo, á nuestra provincia, procurando, por todos los medios posibles, despertar la emulación, á fin de que Mallorca concorra al Certámen ostentando las muchas fuerzas de que puede disponer, segura de luchar con probabilidades, casi mejor diríamos con certeza, de éxito.

El tiempo es relativamente corto—poco menos de mes y medio—para obtener preferencia sobre los productores extranjeros, y sería sensible que la instalación mallorquina no correspondiera á los medios de que podemos disponer y á la importancia que indiscutiblemente tiene nuestra provincia, á quien ayudan, cuando nó otras, las ventajas de su proximidad al punto del Certámen.

Aunque no creemos lo necesiten, nos permitimos observar á nuestras empresas de vapores la conveniencia para todos de que se ocupen cuanto antes en asunto de tanta importancia, y anuncien las rebajas que estén dispuestas á hacer para los productos que se transporten á Barcelona con destino á la Exposición, dando así un dato económico más, que haga ver las ventajas que, como hemos dicho ya, tiene nuestra provincia sobre otras muchas de España que hace tiempo se preparan para acudir á la primera Exposición Universal española.»

SECCIÓN DE NOTICIAS



Ha salido de Barcelona para su país, dispuesto á emprender los trabajos para la erección de la torre monumental que ha de levantarse en la Exposición, el arquitecto Lapiere.

Entre las noticias que con referencia á la misma tenemos, merece especial mención la de que tendrá dicha torre un conducto ó tubo en toda su longitud que permitirá observar las estrellas en pleno día, á semejanza de lo que se hacía en la antigüedad, y que hoy recuerdan las pirámides de Egipto, verdaderos telescopios de piedra levantados por hombres que, si bien desconocían las lentes de Foucauld, observaban la marcha del astro luminoso con tanta precisión como nuestros mejores astrónomos. También tendrá en cada uno de sus pisos, aparatos científicos, como termómetros y barómetros de precisión, para que el público pueda observar, á medida que ascienda, la disminución de presiones y temperaturas; así como un sinnúmero de anteojos para ver con toda comodidad la preciosa comarca que se extenderá al rededor del monumento; colocándose además en su cúspide una estación telegráfica óptica y un fotófono de Bell, que, como es sabido, por medio de la luz solar logra trasladar el sonido á distancias considerables.

Por tanto, la colosal torre de Barcelona tendrá un carácter marcadamente científico, y no perderán el tiempo los visitantes, sobre pasar en su ascensión un rato divertido.

Inútil sería relatar las infinitas mejoras que nuestro Ayuntamiento proyecta y realiza para que Barcelona aparezca ante los forasteros, cuando llegue la Exposición, digna en un todo de su cultura, y justificando el buen concepto que de élla tienen ya en el día las naciones extranjeras.

Consignaremos, sin embargo, que en una de las últimas sesiones, tomó los siguientes acuerdos:

- 1.º Ofrecer á S. M. la Reina Regente para que se sirva aceptarlas como morada, durante los días de su estancia en esta ciudad con motivo de la Exposición Universal, las Casas Consistoriales.—2.º Que dado que S. M. acepte la invitación se proyecte el traslado de las oficinas para que el despacho no sufra interrupción.—3.º Invitar y excitar á los propietarios de esta ciudad á que restauren las fachadas de sus casas, á cuyo fin se les exime del pago de derechos.—4.º Arreglar el servicio de carruajes para que se

presenten decentes, así aurigas como coches, y dado que no pueda obtenerse este arreglo, conceder dicho servicio á una empresa particular.—5.º Subvencionar á un particular ó empresa que levante una fonda cómoda y capaz para mil huéspedes.—6.º Llamar á concurso á los poetas españoles, ofreciendo un premio al mejor himno que pueda ser puesto en música y ejecutado el día de la apertura de la Exposición; y 7.º anunciar igualmente un concurso de compositores españoles que ponga en música el himno que resulte premiado.

Acordó también, con fuerza ejecutiva, que se encargue al escultor D. Rosendo Nobas el modelado y vaciado en yeso del grupo escultórico titulado: *La Aurora*, que ha de coronar la parte superior y central de la cascada del Parque, abonándosele por su trabajo la cantidad de veinticinco mil pesetas, que se entregarán al Sr. Nobas en tres plazos. También se resolvió que se abriese concurso para la fundición en bronce, el dorado y demás accesorios relativos al decorado de dicho grupo.

El buen acierto que tuvo la Junta Directiva de la Exposición cuando nombró su delegado en Berlín al Sr. D. Jaunasch, está ya dando magníficos resultados.

Ese distinguido doctor de gran reputación en Alemania, es Presidente de la más importante Junta Comercial de dicho país. El reputado periódico *El Export*, de Berlín, publica, en su número del 7 del corriente, un llamamiento á los industriales alemanes, y dicho señor ha dirigido circulares á todo el comercio alemán.

Alemania tomará una parte muy importante en nuestra Exposición.

Desde hace algunos días se encuentra de regreso en Barcelona la Comisión de la Junta Directiva de la Exposición, que, como saben nuestros lectores, pasó á la Corte con el objeto de dar las gracias personalmente á S. M. la Reina Regente y al Gobierno, por el interés que les ha merecido su empresa y por su ofrecimiento de patrocinarla y protegerla.

Durante su estancia en Madrid, pudo la citada Comisión convencerse de que ese interés aumenta á medida que se va aproximando la época del fausto acontecimiento. En la entrevista con S. M., oyó de la Augusta Señora las frases más lisonjeras respecto á la estima en que tiene á Barcelona, y á Cataluña en general, y las promesas más satisfactorias acerca del asunto que hoy ocupa preferentemente la atención de todos los buenos españoles.

Llena de gratitud y de entusiasmo salió de la Cámara Real, convencida de las nobilísimas cualidades que adornan á la ilustre viuda del malogrado Alfonso XII, á la virtuosa madre del que un día regirá los destinos de nuestra querida patria.

Por su parte, los Sres. Ministros de Estado y de Fomento, lo propio que el de Ultramar Sr. Balaguer, y el Sr. Martos, Presidente del Congreso, recibieron á los comisionados con muestras de cariñosa simpatía, asegurándoles su valioso apoyo en pro del pensamiento noble y patriótico á que han consagrado sus esfuerzos.

En fin, por el recibimiento que individual y colectivamente han hecho á la Comisión barcelonesa, puede afirmarse que los madrileños sienten por nuestra futura Exposición el mismo afán que si la verificaran ellos mismos.

Como las resoluciones que sobre el particular se tomen requieren algún tiempo, la Comisión ha preferido pasar las Pascuas en el seno de sus familias, y ha regresado á Barcelona, quedando en la Corte, para las gestiones de momento, su compañero el diputado Sr. Maciá y Bonaplata.

A principios del próximo Enero repetirá su viaje para terminar en breve plazo su cometido.

El conocido y acreditado fotógrafo Sr. Martí, con exquisita galantería y teniendo para con nosotros una deferencia que nunca encomiaremos lo bastante, nos ha facilitado su colección de vistas fotográficas de Barcelona, á fin de que podamos ofrecerlas á nuestros lectores con más exactitud y facilidad, durante el curso de la publicación.

En lo sucesivo, pues, aparecerán indistintamente entre los grabados de nuestro periódico, las vistas de

los edificios oficiales y particulares, antiguos y modernos, más notables de esta ciudad, las de sus plazas y calles, tanto interiores como del Ensanche, lo propio que las de su puerto, cuya importancia comercial es debidamente apreciada en todo el mundo. Tenemos asimismo en nuestro poder algunos bocetos de sus bellísimos y pintorescos alrededores, que iremos publicando alternándolos convenientemente.

De esta manera cumpliremos por entero nuestro propósito de dar á conocer á los provincianos y extranjeros, no solo nuestra primera Exposición Universal, sino también la capital de Cataluña, tan digna de figurar entre las de primer orden.

El Instituto Industrial de Tarrasa, deseoso de que aquella ciudad, cuya fabricación puede competir con las más adelantadas del extranjero, ocupe en nuestra próxima Exposición el sitio que justamente merece; en una reunión de fabricantes ha nombrado, con ese objeto, una Junta de Iniciativa y Propaganda, compuesta de las siguientes autorizadas personas: D. Juan Salvans, Presidente; D. Juan Prats, D. José Freixa, D. José Cots y D. Jaime Sensada, Vocales; D. Alfonso Ballés, Tesorero, y D. Alfonso Sala, Secretario.

Una Comisión, formada del primero y los dos últimos señores, ha estado recientemente en Barcelona para poner en conocimiento de la Junta Directiva de la Exposición su muy laudable propósito y adquirir los datos convenientes.

Brillantísimo papel representará en la Exposición la Real Compañía Asturiana, cuyos preciosos pabellones de la Exposición Metalúrgica serán montados de nuevo en el Parque de Barcelona, conteniendo notables modelos de las máquinas empleadas en la extracción y labrado del importante metal que esa Compañía explota en la provincia cuyo nombre toma.

En vista de una comunicación dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Estado por el que lo es Plenipotenciario de S. M. en Viena, podemos asegurar que los productores austro-húngaros concurrirán en gran escala á nuestra Exposición. Ha significado desde luego ese propósito el importantísimo Arsenal de San Roco, titulado: *Stabilimento Técnico Triestino*, en cuyos talleres se construyen constantemente buques de guerra; el cual enviará al Concurso una colección completa de modelos y material de Marina.

El Director de la *Estación experimental de Etnología y Sericultura* de Goricia mandará también una rica colección de modelos y libros.

Las grandes fábricas de los Sres. *Barones de Ritter Yahorny*, establecidas en la ciudad antes mentada, y la de papel de *Rob Meynier*, de Fiume, se preparan con tiempo para hacer envíos de consideración.

Además, el Ministro de Agricultura, Industria y Comercio de Hungría ha dirigido una circular á todas las Cámaras de Comercio y á las Sociedades Industriales del país, estimulándoles á que empleen sus esfuerzos para que los productores austro-húngaros desempeñen un papel principal en la Exposición Universal de Barcelona.

Con una actividad asombrosa se ha abierto y urbanizado por completo el paso de la calle de Ronda, entre el Paséo de Gracia y la Rambla de Cataluña; y muy en breve será un hecho la apertura de la calle de la Diputación entre la de Balmes y dicho Paséo. En dichas trascendentales mejoras se reconoce que nuestro Municipio tiene el decidido empeño de que el Ensanche de esta ciudad llame, como merece, la atención general, sobrepujando en belleza y grandiosidad á cuantos se llevan á cabo en España y fuera de ella. Mucho se puede hacer todavía; pero estamos seguros de que se hará.

En Julio de 1887 tendrá lugar en Santander una Exposición de productos naturales y manufacturados de la provincia, bajo la dirección del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, presidido por el Sr. D. Santos Zorella de Collado.

Esta Exposición servirá de introducción á la Exposición Universal de Barcelona; en ambas figura-

rán los productos forestales, mineros, agrícolas, industriales y artísticos, dando brillante idea de los adelantos que en las artes y en la industria se han realizado en la provincia montañesa en el período de veinte años, transcurridos desde el último Certamen celebrado por el Ateneo mercantil, industrial y recreativo.

Coincidiendo con otra noticia anterior se ha recibido una no menos satisfactoria de la Legación de España en Italia, asegurando que los principales artistas residentes en Roma están preparando trabajos para el gran Concurso español, y que se va á crear una Comisión para procurar sigan el ejemplo los del resto de la nación italiana, verdaderamente privilegiada en todo lo que se refiere á bellas artes.

Con motivo de haber publicado en nuestro número anterior, el grabado representando la acreditada farmacia del Dr. Comabella, hemos tenido posteriormente el gusto de visitar el laboratorio que dicho señor tiene anexo á la misma. Cuantos elogios tributáramos al buen orden que en él reinan y á la precisión y pulcritud con que allí se elaboran, bajo la dirección de su inteligente dueño, los productos medicinales más delicados, serían pálidos ante la realidad.

Prescindimos de ellos, tanto por no herir la extremada modestia del Sr. Comabella, cuanto porque debe bastarle la fama de que justamente goza, y nos limitamos, siguiendo nuestro propósito, á dar á conocer al público tan importante establecimiento por medio del grabado de la página 10.

REVISTA FINANCIERA

LA liquidación de fin de año ha comenzado en malas condiciones, y por lo tanto, con una baja de consideración, gracias á ciertos manejos de varias bancas norte-americanas que han desvencijado el Mercado de Londres.

De este pasó el ciclón financiero el canal de la Mancha y causó la consiguiente depresión en París, desde el cual se ha esparcido por todas las plazas europeas.

Probablemente este pánico será solo cosa de momento y volverán á reaccionar los precios, pero mientras tanto todos los mercados sufren y en algunos los perjuicios ocasionados por la baja son considerables.

La plaza de Barcelona abundante en dinero y que no tenía grandes compromisos ha aguantado el golpe con entereza, aunque aflojando, como es natural, los precios.

El 4 por 100, que cerró la semana pasada á 67'45, queda ahora al precio de 66'35. El Exterior pasa desde 68'25 á 66'57. En el Mercantil cierra por la noche al precio de 66'02. Amortizable de 80'50 á 80, perdiendo medio entero. Billetes de Cuba, de 97'50 á 97. Carpetas, de 94'40 bajan á 93'90.

Como se ve, el Exterior, que venía á ser el eje del mercado, ha cedido mucho y de aquí el derrumbamiento general que durará mientras aquél se prolongue.

Vemos faltar muchos valores locales, pues las operaciones han sido escasas. A pesar de la baja, sostiene el Colonial el elevado precio á que se ha remontado, quedando á 106'25 y á 108'25 en operaciones desde 107'50 á que se encontraba la semana anterior. Banco de Villanueva, á 75; Banco general de Madrid, de 10'50 á 11'50; Crédito Mercantil, de 48'25 á 48. Docks de Barcelona, á 17'50. Aguas del Llobregat, 16'25.

Los ferrocarriles sumamente abandonados. Algunos bajan siguiendo el movimiento general de la plaza, pero otros que tienen buena tendencia se van sosteniendo. Es probable para principios de año una pequeña mejora: Francia, á 37'25; Orense, de 11'65 á 11'25; Norte, de 84 á 80; Directos, á 16'25; San Andrés, á 96.

Las obligaciones siguen con gran calma el movimiento. Faltan muchas en la contratación, y las ope-

raciones son raras en todas: Municipales, á 104'75; idem Emisión, figura en operaciones á 105'50; Lérida á Reus y Tarragona, de 64'50 á 64'25 en operaciones; Francia 3 por 100, de 60'40 á 60'50; Orense, de 31'50 á 30'75; Reus á Roda, de 56'65 á 56'50; Compañía Trasatlántica, á 93.

La plaza de Madrid, por las especiales condiciones de los valores cotizados en ella, sufrió un homogéneo descenso.

Los fondos vuelven al alza á última hora. La demanda ha sido importante, recuperando el cambio más de 1 por 100.

El 4 por 100 interior al contado se ha elevado por cambios sucesivamente mejores hasta 67 por 100, que es como queda al terminar la contratación oficial.

A fin de mes ha seguido el mismo rumbo esta renta, quedando ofrecido dinero á 67'15, después de los cambios cotizados desde 66'75 á 67 por 100.

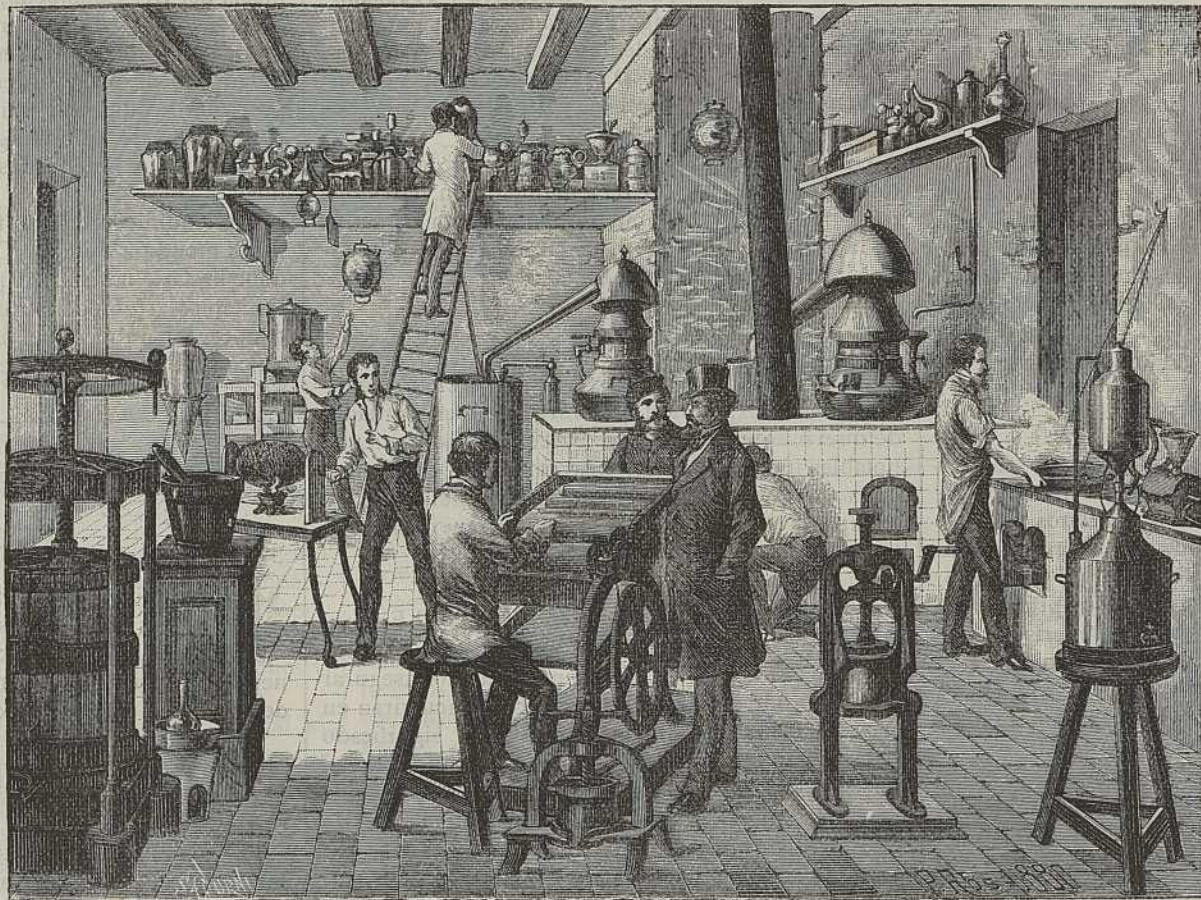
A fin del próximo en voluntad, ha llegado esta Deuda hasta 67'30, y después de la contratación de los agentes, se indica como corriente el cambio de 67'45.

El 4 por 100 Exterior, á 67'10 y 50, únicos cambios en partida.

El 4 por 100 amortizable, con el solo cambio de 80'40 en partida, y después en lo no publicado, 80'45.

Los Billetes de Cuba de 1880, á 97'40, 50 y 45.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE BARCELONA



LABORATORIO DEL DR. COMABELLA

Calle del Carmen, núm. 23.

Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba, de 93'70 á 94 por 100.

Ya han comenzado á circular estos nuevos billetes, expedidos en equivalencia de las carpetas.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización á 35'20 y 35 por 100.

Las anualidades, á 35'40 y 35 por 100.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario de Cuba, á 100'60 y 50.

Las noticias de París apoyan lo que llevamos indicado mas arriba:

3 por 100 francais, 82'50; 3 por 100, 1886; 3 por 100 amortissable, 86'15; 4 1/2 por 100, 109'85

Internacionales:

Italiano 5 por 100, 101'00; Exterior 4 por 100, 67'40; Turco 4 por 100, 14'55; Egipto 4 por 100, 378; Helenico 1881, 330; Argentino 5 por 100, 1885 459'50; 4 por 100 Austriaco 90'25; 4 por 100 Húngaro, 85'90; 5 por 100 Ruso, 1877, 100'90.

En los valores de las sociedades de credito, el descenso se nota también; Banque de France, 4,335; id. d'Algérie, 1885; id de París, 780; id. d'Escompte, 525; id. Parisienne, 460; id. Franco-Egypt., 525; dem, i Transatlantique, 462'50; Crédit Foncier. 1430;

Comptoir d'Escompte, 1,030; Dépôts et Comptes-cour., 602'50; Société Générale, 476'25; Crédit Industriel, 602'50; id. Lyonnais, 575; id. Mobilier, 330; id. Fonc. d'Autriche, 790; id. Fonc. Egyptien, 505; Mobilier espagnol, 141'25.

Las compañías de ferrocarriles han tenido poca suerte: Nord, 1,592'50; París-Lyon-Méditerranée, 1,247'50; Midi, 1,175; Orleans, 1,335; Ouest, 873'75; Est, 801'25; Bone á Guelma, 600; Ouest algérien, 568'75; Est algérien 626'25; Austriaco, 515; Norte de España, 380; Zaragoza, 332'50; Meridionaux, 795; Portugueses, 566'25; Andaluces, 415.

Quedan los títulos del Canal de Suez á los precios siguientes: Acciones, 2,080; id. Délégations, 1037'50 id. Parts civiles 15 por 100, 1,350; id. Cinqüèmes, 265'50; id. Parts fondateur, 760; Bons trente-naires, 139.

Los precios que de Italia tenemos corresponden á fines de la semana:

La Renta al contado 102'50, y para fines de mes de 102'55 á 102'60; Emisión 1,860'64 á 100'60; Blount 100'25; Rothschild 99'75; Obligazioni S. Spirito á 492; Immobiliare 511; Generali 735 á 735'50; Banco di Roma de 1,167 á 1,168; Industriali e

Commerciali de 880 á 885; Azioni Immobiliari, de 1,220' á 1,230; Molini 380; Gas de Roma de 1,800; á 1,805; Omnibus de 447 á 446. Firmes las Azion. Condotte de 645 á 646.

Cambios:

París Chèque 100'32; Londres 3/m. 25'16.

Barcelona 24 de Diciembre de 1880.—Mercurio.

La aglomeración de festividades y la circunstancia de caer en sábado las de Pascua de Navidad y Año Nuevo, nos han obligado á alterar los días fijados para la publicación de los números 10 y 11. Los sucesivos irán apareciendo puntualmente en los sábados de cada semana.